

Bases generales del concurso

1. Participantes

El concurso está dirigido a todos los estudiantes de 4º de ESO del IES ÉLAIOS y cualquier otro estudiante del mismo curso de cualquier otro centro que forme parte de la comunidad de centros escolares de Europa. Formarán grupo de 2 personas.

2. Descripción

El trabajo consistirá en el diseño y realización de un cartel que contenga en él, un lema o inscripción escrito. La inspiración de los carteles será la información de los efectos que tiene alguna actividad humana sobre el medio ambiente y la salud de los seres vivos, debiendo resaltar la concienciación social de la necesidad de proteger el medio ambiente.

3. Formato y técnica

Se admite total libertad en el procedimiento y técnica empleada, y se recomienda que sea muy visual con utilización reducida de texto escrito en inglés y en español. La obra debe ser original, inédita y no presentada en ningún otro concurso. Las dimensiones del cartel serán de 50 * 60 cm.

4. Plazo de presentación

Los carteles serán colocados por los estudiantes sobre las paredes del pasillo donde están ubicadas sus aulas durante el recreo del día 24 de mayo de 2018. Tendrán que traer el material necesario para ello, por ejemplo cinta adhesiva y tijeras. Una vez colocado el cartel pueden, voluntariamente, grabar un video con el móvil, en el que explicarán en inglés y en español, qué es lo que han querido transmitir en el cartel. Entregarán el archivo a su profesor y será evaluado positivamente.

5. Jurado

El jurado del concurso serán los profesores del Departamento de Biología y Geología del Centro correspondiente. Elegirán las obras ganadoras en función de su originalidad, calidad artística y técnica así como su relación con el tema del concurso.

6. Fallo

El fallo del jurado se hará público el día 28 de mayo y se divulgará a través de las páginas web de los centros participantes.

7. Premio

El concurso está dotado con tres premios en metálico, en forma de vales canjeables en una librería de la ciudad. Todos los carteles serán calificados por el profesor correspondiente.

8. Propiedad de la obra

Las obras premiadas quedarán en propiedad del centro para utilizarlas en la forma que se estime conveniente. Dicha propiedad incluye los derechos de difusión de los carteles, pudiendo añadir el logotipo del centro para ello, así como la disponibilidad de compartir las grabaciones con otros centros de la comunidad educativa de Europa.

9. Aceptación de las bases

La participación en este concurso lleva implícitas la aceptación de las bases así como del jurado y su fallo.